



Resolución de Decanato **239 / 2024 - SAL -UNSa**
12.390/22 TENER POR ACEPTADA LA RENUNCIA DEL ALUMNO GAETANO
MAXIMILIANO TORNELLO COMO BECARIO DE FORMACION
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
13/05/2024

**2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad
50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud: Un largo camino de saberes que transforman**

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.390/22

VISTO la nota presentada por el Alumno Gaetano Maximiliano TORNELLO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta su renuncia a la Beca de Formación, que obra en fojas 31, a partir del día 07 de Febrero de 2.024.

Que el mencionado Alumno fue designado como Becario de Formación, a partir del día 29 de Agosto de 2.022, para colaborar en diferentes tareas, dependiente de la Dirección General Administrativa Académica, según lo dispuesto por las resoluciones N° D-576/22 y D-525/23.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia del **Alumno Gaetano Maximiliano TORNELLO**, D.N.I. N° 43.440.353 – L.U. N° 720.593, como Becario de Formación en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad Ciencias de la Salud, a partir del día 07 de Febrero de 2024.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa